Dn. Pedro Antonio Dr. Fran.co Martin
Dn. Juan Ant.e Dn. Manuel Roldan
Yanza
Diego de Amporto
Martin

Testim.o Yo Diego de Amporto Martinez En.no del Rey nro S.or publico del numero y Ayuntam.to de esta villa de Cuenca Certifico que el R.l orn de que habla el anterior Decreto ala letra es del tenor Sig.te

R.l orn Haviendose liquidado con la direccion Gral del Banco nacional de San Carlos las Cuentas Correspondientes hasta fin de Nobiembre de mil setecientos ochenta y quatro delas utilidades que resultaron a todos los Ayuntam.tos y pueblos del Reino que contribuieron con maiz y granos para la Probision del Egercito de Mar y tierra agregada a dho Banco, segun los Fondos de maiz q.e cada uno puso y los que produjo el trigo entregado en especie, por la valuacion q.e se acordo por esta Superintendencia Gral y Direccion del Banco teniendo ala vista los que dieron en pueblos las Justicias e Interventores como los Subdelegados delas Capitales para la nivelacion con prudencia y Justicia a ebitar